



Dr. Dunker Morales

**Procurador Metropolitano**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 027- ordinaria realizada el día miércoles 18 de noviembre de 2020, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, del oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2248-O; en relación a solicitud de Convenio de Administración y Uso del Comité Pro Mejoras Promoción Familia (...)”*.

**Resolvió:** Solicitar a Procuraduría Metropolitana, que el termino de 8 días, emita su criterio legal respecto de la solicitud de Convenio de Administración y Uso del Comité Pro Mejoras Promoción Familiar, tomando en cuenta el oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2248-O emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada día miércoles 18 de noviembre de 2020

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-11-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público